

La simplificación normativa de la UE afecta a la sostenibilidad, según censores jurados y CEC



El Col·legi d'Economistes de Catalunya (CEC) y el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya han alertado que la actual normativa europea sobre simplificación normativa "amenaza a la apuesta de las empresas por la sostenibilidad", en un comunicado conjunto este jueves.

Han señalado que la simplificación legislativa impulsada afectará el alcance sobre la directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad y "supone retrasar la entrada en vigor de la normativa" de las empresas que deben presentar informes de sostenibilidad.

En concreto, señalan que el 99% de las empresas con menos de 1.000 trabajadores "no estará obligada a reportar sus prácticas de sostenibilidad", ya que solo estarán sujetas las empresas con más de 1.000 empleados y 50 millones de facturación o un balance de más de 25 millones.

El decano del Cec, Carlos Puig de Travy, ha señalado que "no se puede contraponer" la sostenibilidad a la simplificación administrativa.

El presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes, Joan Vall, ha explicado que verificar la información sobre sostenibilidad "es un elemento clave que da confianza a la sociedad" sobre la información no financiera.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-simplificacion-normativa-ue-afecta-sostenibilidad-censores-jurados-cec-20250508135805.html>